



Imprimir

FICHA CATASTRAL

Calle	No. exterior	
F ANGELES	MZ 83 LT 972	
Colonia	Alcaldía	
SANTA MARIA AZTAHUACAN	IZTAPALAPA	
Código Postal		
09570		

DATOS GENERALES

Superficie Total (m2)	Superficie Construida (m2)	Uso de la construcción
1,122.0	778.0	Habitacional y comercial
Año de la construcción o remodelación		Clave de rango de nivel
1996		02
Instalaciones especiales	Valor unitario del suelo	Clave de Valor Unitario del Suelo (VUS)
No	\$991.68	A090302

La información contenida en la presente ficha, no tiene ninguna validez oficial ni vinculación legal, es sólo de carácter informativo y está sujeta a la validación de la autoridad correspondiente.

Para emergencias, marca al **911**
Dudas e información.

Para emergencias, marca al **911**
Dudas e

Redes de la Ciudad

Sitios relacionados
Agencia Digital de Innovación Pública.
Secretaría de Movilidad



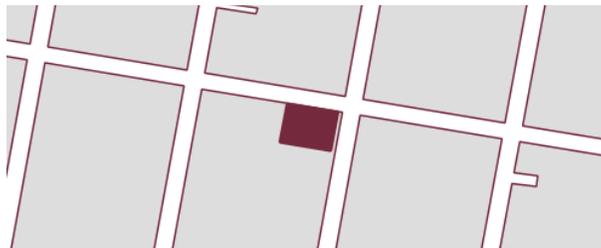
“VERSIÓN DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN, NO PRODUCE EFECTOS JURÍDICOS”:

La consulta y difusión de esta información no constituye autorización, permiso o licencia sobre el uso de suelo. Para contar con un documento de carácter oficial es necesario solicitar a la autoridad competente, la expedición del Certificado correspondiente.

La información sobre datos generales del predio se basan en la Base de Datos Cartográfica 2013 de la Secretaría de Administración y Finanzas, por lo que pueden haberse realizado actualizaciones posteriores por parte de esta.

INFORMACIÓN GENERAL

Calle	No. exterior
F ANGELES	MZ 83 LT 972
Colonia	Alcaldía
SANTA MARIA AZTAHUACAN	IZTAPALAPA
Código Postal	Superficie
09570	1122.00 m²



Este croquis puede no contener las últimas modificaciones al predio, producto de fusiones y/o subdivisiones llevadas a cabo por el propietario.

NORMATIVA DE USO DE SUELO

Zonificación

Uso del Suelo

Habitacional con Comercio en Planta Baja

Consultar Detalle de Uso del Suelo 

Niveles	Altura	Área Libre
3	-	50 %

Densidad

B - Una vivienda cada 100.0 m² de terreno

Mínimo de vivienda	Superficie máxima de construcción **
-	1683 m²

Viviendas permitidas

11

(**) A la superficie máxima de construcción se deberá restar el área resultante de las restricciones y demás limitaciones para la construcción de conformidad a los ordenamientos aplicables.



Normas de ordenación

Normas Generales

- 1. Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) y Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS)
- 2. Terrenos con pendiente natural en Suelo Urbano
- 4. Área libre de construcción y recarga de aguas pluviales al subsuelo
- 7. Alturas de edificación y restricciones en la colindancia posterior del predio
- 8. Instalaciones permitidas por encima del número de niveles
- 9. Subdivisión de predios
- 11. Cálculo del número de viviendas permitidas e intensidad de construcción con aplicación de literales
- 17. Vía pública y estacionamientos subterráneos
- 18. Ampliación de construcciones existentes
- 19. Estudio de Impacto Urbano
- 26. Norma para incentivar la producción de vivienda sustentable, de interés social y popular. **SUSPENSIÓN RATIFICADA DE ACUERDO A LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2020**
- 27. De los requerimientos para la captación de aguas pluviales y descarga de aguas residuales

Normas Particulares

- Norma de Ordenación Particular para el incremento de Alturas y Porcentaje de Área Libre
- Norma de Ordenación Particular para Equipamiento Social y/o de Infraestructura, de Utilidad Pública y de Interés General
- Norma de Ordenación Particular para incentivar los Estacionamientos Públicos y/o Privados
- Estacionamientos Públicos, en Zonas con Alta Densidad de Ocupación

Historial de trámites del predio

[Consultar trámites del predio](#) ➔

El contenido del presente documento es una transcripción de la información de los Programas de Desarrollo Urbano inscritos sobre el registro de Planes y Programas de esta Secretaría, por lo que en caso de existir errores ortográficos o de redacción, será facultada exclusiva de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda proceder a su rectificación. Este sistema no incorpora la información de los certificados de derechos adquiridos, que impliquen modificaciones sobre uso e intensidad de las construcciones.

Para emergencias, marca al 911

Dudas e información, marca al *0311

Para emergencias, marca al 911

Dudas e información, marca al *0311

Redes de la Ciudad

Sitios relacionados

Agencia Digital de Innovación Pública.

Secretaría de Movilidad





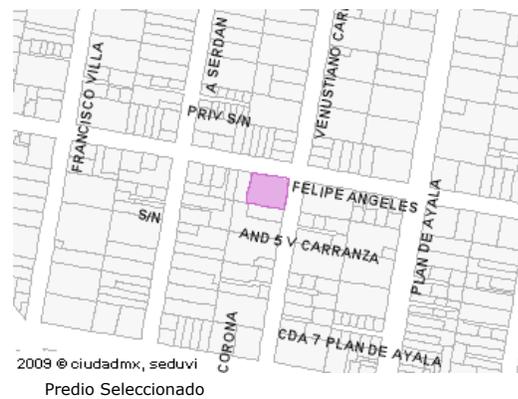
Fecha:23/4/2024 11:16:18 AM | Imprimir | Cerrar

Información General

Cuenta Catastral 065_295_01

Dirección

Calle y Número: F ANGELES MZ 83 LT 972
Colonia: SANTA MARIA AZTAHUACAN
Código Postal: 09570
Superficie del Predio: 1122 m2

Ubicación del Predio

"VERSIÓN DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN, NO PRODUCE EFECTOS JURÍDICOS". La consulta y difusión de esta información no constituye autorización, permiso o licencia sobre el uso de suelo. Para contar con un documento de carácter oficial es necesario solicitar a la autoridad competente, la expedición del Certificado correspondiente.

Este croquis puede no contener las últimas modificaciones al predio, producto de fusiones y/o subdivisiones llevadas a cabo por el propietario.

Zonificación

Uso del Suelo 1:	Niveles:	Altura:	% Área Libre	M2 min. Vivienda:	Densidad	Superficie Máxima de Construcción (Sujeta a restricciones*)	Número de Viviendas Permitidas
Habitacional con Comercio en Planta Baja Ver Tabla de Uso	3	-*-	50	0	B(Una vivienda cada 100.0 m ² de terreno)	1683	11

Normas por Ordenación:**Generales**

- Inf. de la Norma 1. Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) y Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS)
- Inf. de la Norma 2. Terrenos con pendiente natural en Suelo Urbano
- Inf. de la Norma 4. Área libre de construcción y recarga de aguas pluviales al subsuelo
- Inf. de la Norma 7. Alturas de edificación y restricciones en la colindancia posterior del predio
- Inf. de la Norma 8. Instalaciones permitidas por encima del número de niveles
- Inf. de la Norma 9. Subdivisión de predios
- Inf. de la Norma 11. Cálculo del número de viviendas permitidas e intensidad de construcción con aplicación de literales
- Inf. de la Norma 17. Vía pública y estacionamientos subterráneos
- Inf. de la Norma 18. Ampliación de construcciones existentes
- Inf. de la Norma 19. Estudio de Impacto Urbano
- Inf. de la Norma 26. Norma para incentivar la producción de vivienda sustentable, de interés social y popular.
SUSPENSIÓN RATIFICADA DE ACUERDO A LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2020
- Inf. de la Norma 27. De los requerimientos para la captación de aguas pluviales y descarga de aguas residuales

Particulares

- inf. de la Norma Norma de Ordenación Particular para el incremento de Alturas y Porcentaje de Área Libre
- inf. de la Norma Norma de Ordenación Particular para Equipamiento Social y/o de Infraestructura, de Utilidad Pública y de Interés General
- inf. de la Norma Norma de Ordenación Particular para incentivar los Estacionamientos Públicos y/o Privados
- inf. de la Norma Estacionamientos Públicos, en Zonas con Alta Densidad de Ocupación

Antecedentes

No existen antecedentes de tramites relacionados con este predio.

***A la superficie máxima de construcción se deberá restar el área resultante de las restricciones y demás limitaciones para la construcción de conformidad a los ordenamientos aplicables**

Cuando los Programas de Desarrollo Urbano determinen dos o más normas de ordenación y/o dos o más normas por vialidad para un mismo inmueble, el propietario o poseedor deberá elegir una sola de ellas, renunciando así a la aplicación de las restantes.

El contenido del presente documento es una transcripción de la información de los Programas de Desarrollo Urbano inscritos sobre el registro de Planes y Programas de esta Secretaría, por lo que en caso de existir errores ortográficos o de redacción, será facultada exclusiva de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda proceder a su rectificación.

Este Sistema no incorpora la información de los certificados de derechos adquiridos, cambios de uso de suelo, polígonos de actuación o predios receptores sujetos al Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano, que impliquen modificaciones sobre uso e intensidad de las construcciones.

Cerrar Pantalla

Gobierno de la Ciudad de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Sistema de Información Geográfica



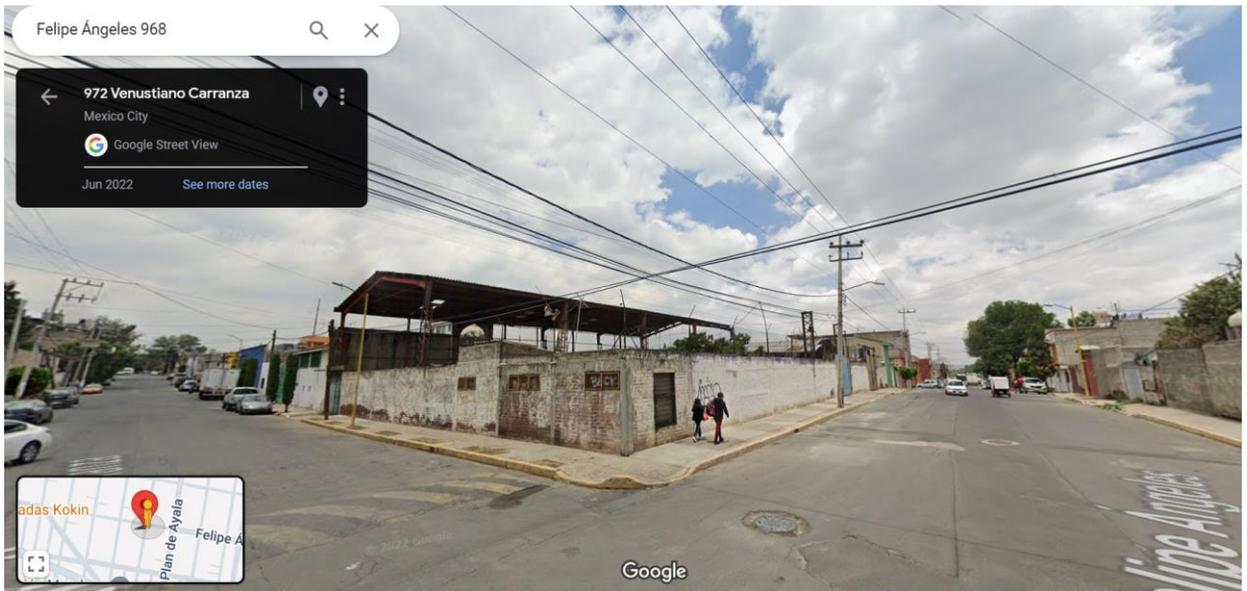
2009 © ciudadmx, seduvi

0 62.5 125.0 Mts

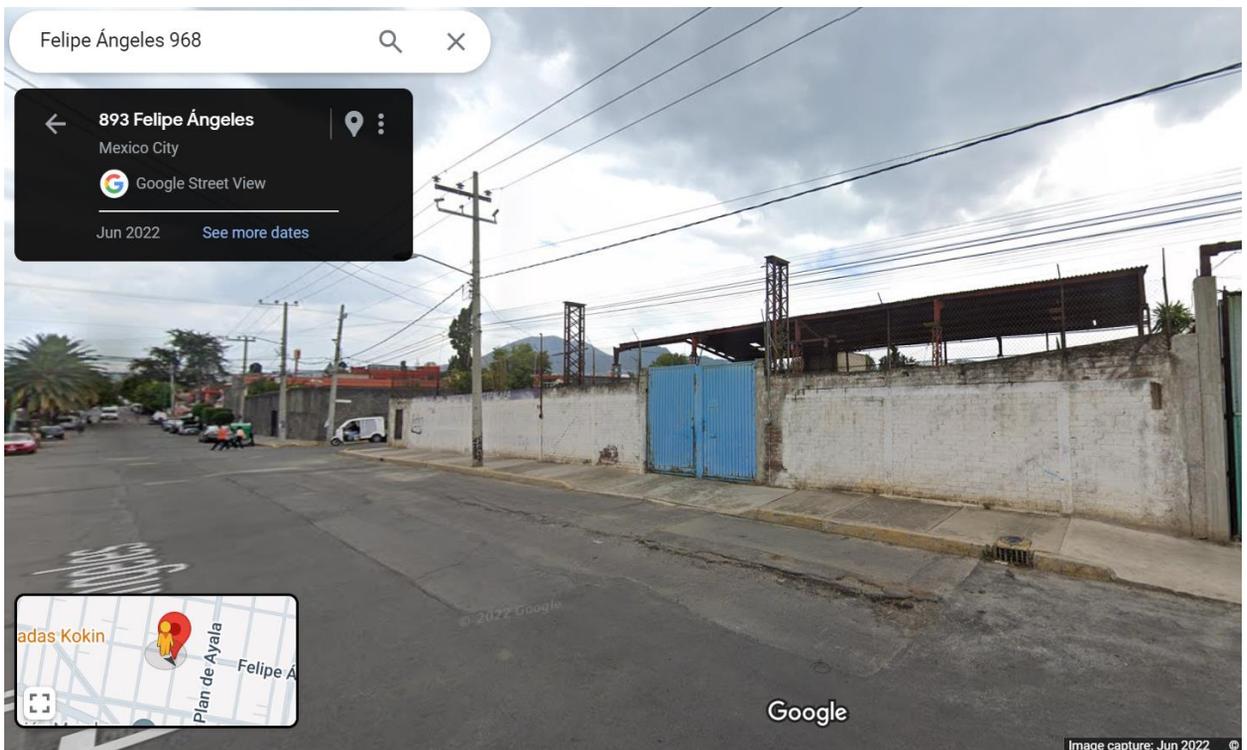
Coordenada central: 496323.5618 m E, 2139580.6971 m N
Proyección: WGS84 Zona 14

2009 © D.R. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
San Antonio Abad No. 32, Col. Tránsito, Del. Cuauhtémoc, 06820, México,D.F.

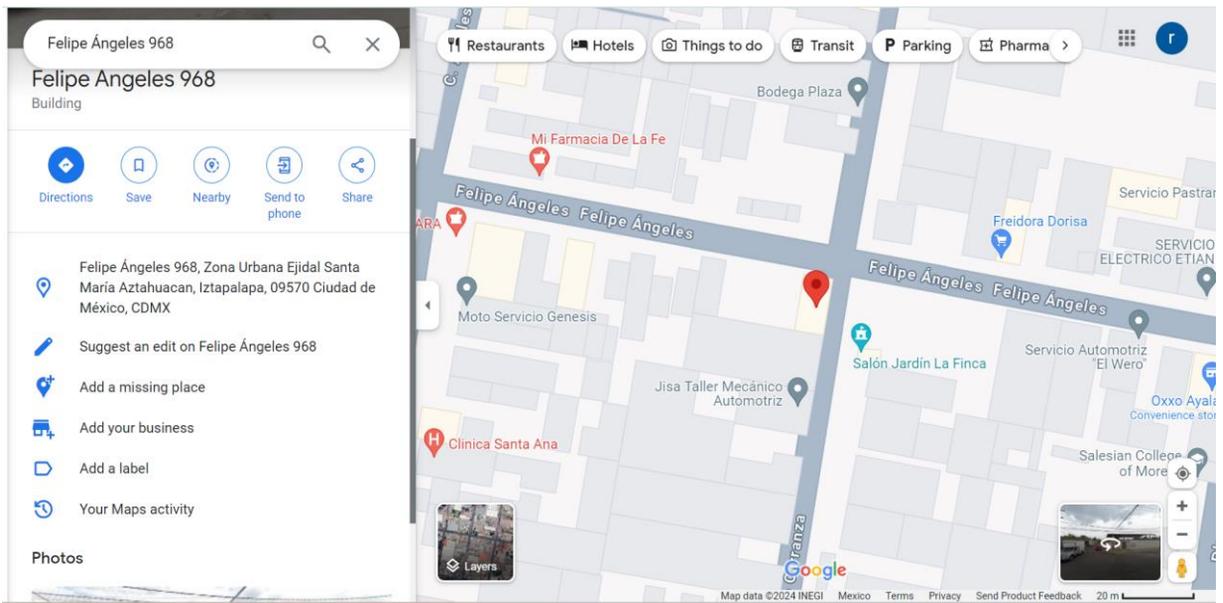
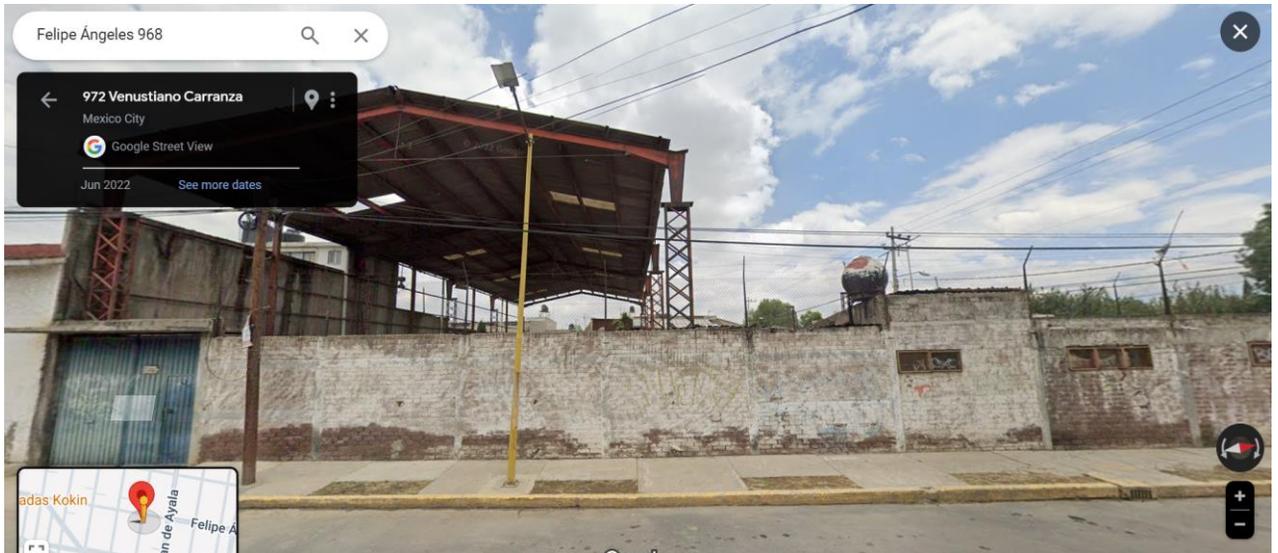
Vista desde la esquina Felipe Ángeles y Venustiano Carranza



Vista desde la calle Felipe Ángeles



Vista desde la calle Venustiano Carranza



Felipe Ángeles 968, Zona Urbana Ejidal Santa María Aztahuacan, Iztapalapa, 09570 Ciudad de México, CDMX